

Boletín Número 222  
Toluca, México, a 10 de noviembre 2016.

### **APRUEBA IEEM CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

- Se aprobó también el acuerdo por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a Candidaturas Independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano para la Elección Ordinaria de Gobernador 2016-2017.

En la 28ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se aprobaron dos acuerdos mediante los cuales, por un lado, se determina el tope de gastos que los aspirantes a Candidaturas Independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano, y por otro, la convocatoria para que puedan participar bajo la modalidad de Candidatura Independiente en la Elección Ordinaria de Gobernador 2016-2017.

En primer lugar, y con observaciones propuestas por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, se aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a Candidaturas Independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano.

En otro punto, se aprobó el acuerdo por el que se expide la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes a Gobernador en la entidad, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, mismo que fue aprobado con observaciones realizadas por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, y los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta.

Previo a su aprobación, las Consejeras y Consejeros Electorales, así como las representaciones de los partidos políticos, coincidieron en la importancia de que se especifiquen en este documento cada una de las etapas que se deben cubrir, pues con ello, también se fortalece nuestro régimen democrático.

Al inicio de la sesión, se tomó la protesta de ley a Alma América Rivera Tavizón, como representante suplente de MORENA, ante el Consejo General del IEEM.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**